Castilla-La Mancha

PROTOCOLO DE USO RESPONSABLE DE LAS TIC

NORMAS DE USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL CENTRO

1. Los recursos informáticos tienen como finalidad servir de apoyo a la docencia, con lo cual deben emplearse para el trabajo y el estudio, no con otros fines.
2. Se debe ser responsable y cuidadoso con los dispositivos del centro, tanto el profesorado como el alumnado, con lo cual no se modificarán los programas existentes. Si hubiera que hacerlo o poner nuevas aplicaciones, programas, … se debe comunicar al coordinador de transformación digital.
3. El profesorado informará al alumnado sobre el uso adecuado de las herramientas y apps usadas.
4. Sólo se podrán utilizar dispositivos autorizados por el centro.
5. El profesorado del centro supervisará las actividades que precisan el uso de internet.
6. El profesorado será responsable del registro del alumnado, en caso de uso de alguna herramienta, informando a las familias y protegiendo la identidad del alumnado.
7. Se debe proteger la información personal propia y de los demás:
    a. No almacenar en los equipos información personal, imágenes, vídeos, ni permitir que éstos recuerden contraseñas.
    b. No compartir las contraseñas con nadie.
    c. No sacar fotos, ni grabar vídeos o audios de compañeros, profesores, ni ninguna otra persona en el centro ni compartirlas.
    d. Acordarse siempre de cerrar sesión.
8. Aunque no se puede garantizar que el alumnado no vaya a encontrar algún contenido inapropiado en la web, el centro analizará las páginas web, herramientas o apps utilizadas para la docencia, minimizando este riesgo en lo posible.
9. El centro podrá comprobar los archivos guardados, descargados, histórico de la web y cualquier otro elemento como resultado del uso de internet.
10. Cualquier persona de la comunidad educativa que encuentre material inapropiado en los dispositivos del centro o durante una actividad, deberá comunicarlo inmediatamente para corregirlo.
11. El centro proporcionará formación sobre los peligros de la red, cómo evitarlos y promover un uso seguro de las TIC.

12. El centro pedirá autorización a las familias para la publicación de las imágenes del alumnado en la página web, la cual está protegida con contraseña.

13. La contraseña de la galería de imágenes y el blog de la página web del centro se facilitará a la comunidad educativa a través de EDUCAMOSCLM.

14. El centro no se responsabiliza de los materiales compartidos por terceros, ni del contenido accesible desde los vínculos que los divulguen.

15. Con objeto de respetar el buen uso de las redes, el centro educativo se reserva el derecho a eliminar cualquier aportación que contravenga los principios aquí expuestos.

16. El mal uso será recogido como conducta contraria a la convivencia o conducta gravemente perjudicial para la convivencia del centro y se aplicarán las medidas correctoras incluidas en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.